

## **No entiendo nada**

Estudiando, se incorporan ideas; pensando, disciernes y se ubican en el sitio adecuado. Y desde allí habrán de venir (ellas, las ideas) en tu ayuda cuando las necesites, para echarte una mano en tu diario afrontamiento de la realidad... ¡Já, esa es la teoría! En la práctica, apenas lo podrás aplicar más allá de ese reducido entorno llamado “tu coherencia personal”.

Cuando el sentido común se revela como el menos común de los sentidos, y hablar del “sexto sentido” lo que nos sugiere es que “Bruce Willis” nos habla después de la muerte, no queda más recurso que reconocer, humildemente, que, además de ocupar lugar, el Saber se queda con poco sitio en nuestro mundo de relaciones.

Ya no es que me duela la indolencia de quien no tiene ansias de aprender, no es que me salten las alarmas cuando veo cómo en el quehacer universitario se mira más a lo políticamente correcto (¡sí, ya sé que el lenguaje no es inocuo!) que al DRAE (Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua); lo que de verdad no entiendo es que no pueda agarrarme al sentido común en mi día a día.

Ocurre que no se acepta que una persona de 11 años se le encargue colaborar en las tareas de la empresa familiar. A éso se le llama “explotación infantil”... a menos que la empresa consista en hacer una estrella de ese pedazo de diamante que “tengo en las manos”. Ocurre que no puedo mandar a por tabaco a mi hija (menor ella de 18 años), pero sí que puede ir a interrumpir su embarazo (sin tener yo la menor idea), en el caso de haber cumplido ya los 16.

Por ello, y aunque sea un sinsentido, sí será común poder estar en la tesitura de ser responsable de los actos de una menor de los cuales tú no tienes porqué tener la menor idea. ¿Acaso no sería descabellado que la joven pudiese realizar alguna locura, después de haber tomado una decisión tan importante, de la cual la persona responsable es, precisamente, quien ignora la causa?

A Alfonso lo atropellaron en Madrid hace tres semanas; hoy lo cuenta recuperándose en un hospital. Quien lo atropelló, con independencia de la edad que tuviera, salió dejándolo abandonado. ¿Tan difícil es afrontar la realidad?

Porque, y ésto es lo importante, que una persona menor pueda tomar decisiones de ese calado al margen de madre o padre, es equivalente a no tener por qué dar cuentas de los actos realizados a las personas adultas que los educan, ¿o no? Y, en el fondo, la argumentación política es la misma que se da para evitar la explotación infantil: la defensa de la persona menor... he aquí al Estado haciendo lo que menos cuesta en época de crisis: criar “joselitos” para el mañana.

Fecha: 28/09/09

*Enrique de Amo*  
*Decano Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL*